



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, **siendo las trece horas del día doce de septiembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Avenida Universidad S/N, Zona de la Cultura, Colonia. Magisterial, los Ciudadanos C.P. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González Contralora General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Dra. Felipa Sánchez Pérez Directora de Archivo y el Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón, Director de la Unidad de Transparencia ambos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco e integrantes del Comité de Transparencia de esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su calidad de Sujeto Obligado y, llevar a efecto tal y como lo prevén los artículos 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, la presente Décima Primera Sesión Ordinaria, acorde los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, Discusión y Ratificación en su caso, **de la clasificación Parcial de información confidencial** emitida por la **Dirección de Recursos Humanos**, relativa a la Solicitud de Acceso a la Información, Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900011525**.
4. Clausura de la Sesión.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los presentes, los aprueban por unanimidad en sus términos, dando paso al desahogo de los mismos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PUNTO NÚMERO 1.- Se procedió al pase de lista de asistencia y se verifica que están presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual la Presidenta manifiesta que existe quórum legal para sesionar, declarando así formalmente instaurada la presente Sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la Sesión, se procedió a dar lectura del Orden del Día misma que fue aprobada por unanimidad de los comparecientes.

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, Discusión y Ratificación en su caso, **de la clasificación Parcial de información confidencial** realizada por la **Dirección de Recursos Humanos**, relativa a la Solicitud de Acceso a la Información Pública, Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) **270511900011525** y, que mediante Oficio **3389/2025-DRH** el área en mención solicita sea ratificada en sus terminos.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de clasificación de la información por parte de la Dirección de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



Acuerdo
CT/EXT/011/2025.01

De conformidad a los artículos 3 fracción XIV y XXVI, 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los datos personales que contienen los dos (02) Recibos de Nomina (CFDI) del C. José Armando Flores Sánchez constantes de dos (02) fojas útiles cada uno, Manifiesto de Empleo (compatibilidad de horarios) constante de tres (03) fojas útiles, cargas académicas (horarios de clases) correspondientes al cuatro de febrero al diecisiete de agosto y del dieciocho de agosto al quince de septiembre del presente año y, constantes de tres fojas útiles cada uno y que corresponden a lo siguiente:

Para los Recibos de Nomina CFDI

- a) Folio Fiscal,
- a) Folio Fiscal,
- b) Certificado del SAT,
- c) Registro Federal de Contribuyentes de Persona Física (RFC),
- d) Numero de Empleado,
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP),
- f) Numero de Seguridad Social,
- g) Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT,
- h) Sello Digital del CFDI,
- i) Sello del SAT,
- j) Firma del Empleado,
- k) Nombre de personas físicas y morales beneficiarias de una deducción y su monto y
- l) Denominación y deducciones de la organización sindical y el monto de su aportación a la que pertenece.

Para el Manifiesto de Empleo (compatibilidad de horarios)

- a) Numero de Empleado,
- b) Numero de Teléfono,
- c) Registro Federal de Contribuyentes de Persona Física (RFC),
- d) Correo Electrónico,
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP) y
- f) Dirección.

Para las cargas académicas (horarios de clases)

- a) Numero de Empleado,
- b) Registro Federal de Contribuyentes de Persona Física (RFC),
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP),
- d) Numero de Seguridad Social,
- e) Firma Electrónica y
- f) Sello Digital.

Relacionada con la Solicitud de Información Pública Folio 270511900011525, por las consideraciones antes expuestas.

PUNTO NÚMERO 5. Seguidamente y al no haber otro asunto que tratar y para dar por agotada la Orden del Día dispuesta, se declaran clausurados los trabajos de esta Décima Primera Sesión Ordinaria, **siendo las catorce horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez de la misma.



UJAT

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de
Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

C.P. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González
Presidenta

Dra. Felipa Sánchez Pérez
Vocal

Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón
Secretario

LA PRESENTE HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO Y RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 270511900011525 TRAMITADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTROL UT/UJAT/115/2025 -----